



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-226/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Daniel Enrique González Quintal y Clara Paola Rosales Montiel presidentes de las comisiones permanentes de Justicia y Seguridad Pública, y de Salud y Seguridad Social, respectivamente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, el día **martes 29 de septiembre del año en curso, a las 11:30 horas, en la “Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen por el que se modifican la Ley para la Prevención y Control del Virus de Inmunodeficiencia Humana, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida y Otras Infecciones de Transmisión Sexual del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de igualdad, el reforzamiento a las políticas públicas en favor de las personas que padecen VIH y otras enfermedades de transmisión sexual y combate a la discriminación por motivos de la diversidad sexual, y **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de lesiones como parte de las políticas públicas en favor de las personas que padecen VIH y otras enfermedades de transmisión sexual.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de septiembre de 2026

MTRO. MARTIN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Ced. Pereira
12:00 hrs
28-09-26



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-226/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Daniel Enrique González Quintal y Clara Paola Rosales Montiel presidentes de las comisiones permanentes de Justicia y Seguridad Pública, y de Salud y Seguridad Social, respectivamente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, el día martes 29 de septiembre del año en curso, a las 11:30 horas, en la “Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen por el que se modifican la Ley para la Prevención y Control del Virus de Inmunodeficiencia Humana, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida y Otras Infecciones de Transmisión Sexual del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de igualdad, el reforzamiento a las políticas públicas en favor de las personas que padecen VIH y otras enfermedades de transmisión sexual y combate a la discriminación por motivos de la diversidad sexual, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de lesiones como parte de las políticas públicas en favor de las personas que padecen VIH y otras enfermedades de transmisión sexual.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de septiembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

John Pina
28/sep/26
11:56pm



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-226/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Daniel Enrique González Quintal y Clara Paola Rosales Montiel presidentes de las comisiones permanentes de Justicia y Seguridad Pública, y de Salud y Seguridad Social, respectivamente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, el día **martes 29 de septiembre del año en curso, a las 11:30 horas, en la "Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen por el que se modifican la Ley para la Prevención y Control del Virus de Inmunodeficiencia Humana, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida y Otras Infecciones de Transmisión Sexual del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de igualdad, el reforzamiento a las políticas públicas en favor de las personas que padecen VIH y otras enfermedades de transmisión sexual y combate a la discriminación por motivos de la diversidad sexual, y **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de lesiones como parte de las políticas públicas en favor de las personas que padecen VIH y otras enfermedades de transmisión sexual.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de septiembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN

11:53 am

28/09/26

Randy Espinosa



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-226/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Daniel Enrique González Quintal y Clara Paola Rosales Montiel presidentes de las comisiones permanentes de Justicia y Seguridad Pública, y de Salud y Seguridad Social, respectivamente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, el día **martes 29 de septiembre del año en curso, a las 11:30 horas, en la “Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen por el que se modifican la Ley para la Prevención y Control del Virus de Inmunodeficiencia Humana, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida y Otras Infecciones de Transmisión Sexual del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de igualdad, el reforzamiento a las políticas públicas en favor de las personas que padecen VIH y otras enfermedades de transmisión sexual y **combate** a la discriminación por motivos de la diversidad sexual, y **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de lesiones como parte de las políticas públicas en favor de las personas que padecen VIH y otras enfermedades de transmisión sexual.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de septiembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.

SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-226/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Daniel Enrique González Quintal y Clara Paola Rosales Montiel presidentes de las comisiones permanentes de Justicia y Seguridad Pública, y de Salud y Seguridad Social, respectivamente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 29 de septiembre del año en curso, a las 11:30 horas, en la “Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”,** cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen por el que se modifican la Ley para la Prevención y Control del Virus de Inmunodeficiencia Humana, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida y Otras Infecciones de Transmisión Sexual del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de igualdad, el reforzamiento a las políticas públicas en favor de las personas que padecen VIH y otras enfermedades de transmisión sexual y **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de lesiones como parte de las políticas públicas en favor de las personas que padecen VIH y otras enfermedades de transmisión sexual.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de septiembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-226/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. EDITH GUADALUPE TRUJEQUE JIMÉNEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Daniel Enrique González Quintal y Clara Paola Rosales Montiel presidentes de las comisiones permanentes de Justicia y Seguridad Pública, y de Salud y Seguridad Social, respectivamente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 29 de septiembre del año en curso, a las 11:30 horas, en la “Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen por el que se modifican la Ley para la Prevención y Control del Virus de Inmunodeficiencia Humana, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida y Otras Infecciones de Transmisión Sexual del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de igualdad, el reforzamiento a las políticas públicas en favor de las personas que padecen VIH y otras enfermedades de transmisión sexual y combate a la discriminación por motivos de la diversidad sexual, y **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de lesiones como parte de las políticas públicas en favor de las personas que padecen VIH y otras enfermedades de transmisión sexual.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de septiembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-226/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Daniel Enrique González Quintal y Clara Paola Rosales Montiel presidentes de las comisiones permanentes de Justicia y Seguridad Pública, y de Salud y Seguridad Social, respectivamente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, el día martes 29 de septiembre del año en curso, a las 11:30 horas, en la “Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen por el que se modifican la Ley para la Prevención y Control del Virus de Inmunodeficiencia Humana, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida y Otras Infecciones de Transmisión Sexual del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de igualdad, el reforzamiento a las políticas públicas en favor de las personas que padecen VIH y otras enfermedades de transmisión sexual y combate a la discriminación por motivos de la diversidad sexual, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de lesiones como parte de las políticas públicas en favor de las personas que padecen VIH y otras enfermedades de transmisión sexual.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de septiembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-226/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Daniel Enrique González Quintal y Clara Paola Rosales Montiel presidentes de las comisiones permanentes de Justicia y Seguridad Pública, y de Salud y Seguridad Social, respectivamente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, el día martes 29 de septiembre del año en curso, a las 11:30 horas, en la “Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen por el que se modifican la Ley para la Prevención y Control del Virus de Inmunodeficiencia Humana, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida y Otras Infecciones de Transmisión Sexual del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de igualdad, el reforzamiento a las políticas públicas en favor de las personas que padecen VIH y otras enfermedades de transmisión sexual y combate a la discriminación por motivos de la diversidad sexual, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de lesiones como parte de las políticas públicas en favor de las personas que padecen VIH y otras enfermedades de transmisión sexual.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de septiembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-226/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA TERESA BOEHM CALERO.
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Daniel Enrique González Quintal y Clara Paola Rosales Montiel presidentes de las comisiones permanentes de Justicia y Seguridad Pública, y de Salud y Seguridad Social, respectivamente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 29 de septiembre del año en curso, a las 11:30 horas, en la “Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen por el que se modifican la Ley para la Prevención y Control del Virus de Inmunodeficiencia Humana, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida y Otras Infecciones de Transmisión Sexual del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de igualdad, el reforzamiento a las políticas públicas en favor de las personas que padecen VIH y otras enfermedades de transmisión sexual y combate a la discriminación por motivos de la diversidad sexual, y **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de lesiones como parte de las políticas públicas en favor de las personas que padecen VIH y otras enfermedades de transmisión sexual.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de septiembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-226/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO.
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Daniel Enrique González Quintal y Clara Paola Rosales Montiel presidentes de las comisiones permanentes de Justicia y Seguridad Pública, y de Salud y Seguridad Social, respectivamente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, el día martes 29 de septiembre del año en curso, a las 11:30 horas, en la “Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen por el que se modifican la Ley para la Prevención y Control del Virus de Inmunodeficiencia Humana, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida y Otras Infecciones de Transmisión Sexual del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de igualdad, el reforzamiento a las políticas públicas en favor de las personas que padecen VIH y otras enfermedades de transmisión sexual y combate a la discriminación por motivos de la diversidad sexual, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de lesiones como parte de las políticas públicas en favor de las personas que padecen VIH y otras enfermedades de transmisión sexual.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 28 de septiembre de 2026

MRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.